



Gestión Cultural Navarra  
Nafarroako Kultur Kudeaketa

# PLAN DE ACTUACIÓN

## AÑO 2022



# 1. ATENDER A LAS PERSONAS ASOCIADAS, APOYANDO SUS INQUIETUDES Y ACTUALIZANDO SUS COMPETENCIAS EN MATERIA DE GESTIÓN CULTURAL

## ACCIONES

Poner a disposición de las personas asociadas los canales adecuados de comunicación interna para registrar sus inquietudes profesionales, dando respuesta de manera satisfactoria a sus demandas.

Elaborar un plan formativo de calidad, en coordinación con otras entidades de Navarra, para mejorar las competencias profesionales.

Mantener actualizada la página web de KUNA como espacio informativo y de consulta, que registra la actividad de la asociación y recopila material de interés para las personas asociadas.

Mejorar y consolidar el boletín informativo como una herramienta de comunicación interna, en la que se recoge mensualmente la actividad de KUNA y se difunde información de interés para sus socias y socios.

Mantener un alto valor en la transparencia de la actividad de la Junta Directiva, poniendo a disposición de las personas asociadas la información de forma accesible y comprensible.

Financiar el desarrollo profesional de las personas asociadas, consolidando el programa de ayudas de FCN para el apoyo a estudios de gestión cultural y apoyando sus presencia en ferias, encuentros y congresos.

Convertir las comisiones y los grupos de trabajo en herramientas útiles en beneficio de los objetivos de la asociación.



## 2. TRABAJAR POR EL RECONOCIMIENTO, LA DIGNIFICACIÓN SOCIAL Y LA REGULARIZACIÓN DE LA PROFESIÓN DEL GESTOR Y GESTORA CULTURAL

### ACCIONES

Realizar seguimiento de las convocatorias públicas de plazas de gestores/as, para que se elaboren con criterios lógicos y respetuosos.

Participar en tribunales para adjudicar las plazas de gestores/as que se convoquen, siempre que atiendan a un perfil y condiciones determinadas.

Velar por que, en las convocatorias de empleo público y resto de contrataciones, se valore la formación específica o capacitación especial (años de trabajo) para acceder al puesto de trabajo de gestor/gestora cultural.

Ofrecer información y asesoramiento a las entidades demandantes en materia de buenas prácticas de contratación en gestión cultural.

Desarrollar un protocolo de actuación cuando se detecte, tanto indirecta como directamente, casos que atenten contra la dignidad profesional.

Defender el valor de la Cultura como herramienta para lograr una mayor cohesión social y luchar contra la desigualdad.



### 3. CONSOLIDAR A KUNA COMO ENTIDAD DE REFERENCIA, AGRUPANDO A TODAS LAS PERSONAS QUE TRABAJAN EN LA GESTIÓN CULTURAL EN NAVARRA

#### ACCIONES

Renovar la página web de KUNA en forma y contenido, a través de mejoras en su aspecto y en la distribución de las secciones; de la actualización de sus apartados y de la publicación periódica de noticias de interés.

Participar en las convocatorias de subvenciones del Departamento de Cultura de Gobierno de Navarra.

Participar activamente en los foros y mesas de trabajo que se nos solicite.

Consolidar la relación con los medios de comunicación, así como nuestra presencia y voz en los mismos.

Mantener canales de comunicación externa que sean abiertos y fácilmente accesibles para atender cualquier solicitud que se realice y facilitar el contacto de otras personas o entidades con KUNA.

Mantener una presencia activa en los nuevos canales de relación social.



#### 4. FORTALECER LA COLABORACIÓN CON GOBIERNO DE NAVARRA, PARLAMENTO DE NAVARRA, FNMC Y FCN, Y EXPLORAR OTRAS QUE APORTEN VALOR

### ACCIONES

Presentar anualmente al Gobierno de Navarra (Dpto. De Cultura) el proyecto para el convenio/partida nominal.

Comparecer en la Comisión de Cultura del Parlamento de Navarra y mantener una relación fluida.

Consolidar y promocionar el programa de ayudas de FCN para el apoyo a estudios de gestión cultural.

Relación fluida con la FNMC, con el fin de impulsar y desarrollar acciones entorno al actual convenio de firmado por ambas partes.

Mantener los convenios vigentes con entidades que aporten conocimiento y experiencias dentro del sector e impulsar la firma de nuevas colaboraciones.

Favorecer foros de encuentro con otras instituciones culturales de la Comunidad Foral: Baluarte, Gayarre, Grupos Culturales, Federaciones y demás asociaciones recientemente surgidas (ATEN, ANAIM, ANM, EMAN, ESNA).



## 5. COLABORAR EN LA MEJORA DE LAS POLÍTICAS CULTURALES PÚBLICAS

### ACCIONES

Solicitar al Gobierno de Navarra la creación de una convocatoria de ayudas para los ayuntamientos que inicien procesos de planificación.

Defender las buenas prácticas, presupuestos dignos, un mayor compromiso por la Cultura, planes a largo plazo y una gestión profesionalizada y despolitizada.

Hacer seguimiento de las convocatorias públicas de plazas de gestores/as para que se elaboren con criterios lógicos y respetuosos con los mínimos exigibles a la profesión.

Vigilar las convocatorias de proyectos culturales que precisen de personal especializado en gestión cultural, velando por la adopción de criterios en pro de la dignificación de la profesión.

Estar disponibles para participar en los tribunales de las plazas de gestores que se convoquen si somos invitados y siempre que atiendan a un perfil (nivel B/ A...).

Priorizar que en las convocatorias de empleo público, o contrataciones, se valore la tipo formación específica o capacitación especial (años de trabajo), para acceder al puesto de trabajo de gestor/gestora cultural.



## 6. VISIBILIZAR EL ESTUDIO DIAGNÓSTICO SOBRE EL PERFIL PROFESIONAL DE LAS Y LOS GESTORES CULTURALES DE NAVARRA

### ACCIONES

Poner en valor el estudio diagnóstico sobre el perfil profesional de las y los gestores culturales de Navarra, compartir los resultados de la investigación con las personas asociadas y publicar debidamente los documentos para su consulta permanente de forma online.

Trasladar la información a las autoridades provinciales y locales para que sea herramienta útil a la hora de afrontar proyectos como el de la Ley de Profesionales de la Cultura de Navarra.

Dar a conocer esta herramienta en otros sectores de la sociedad, en las instituciones de ámbito académico y sobre todo entre los profesionales de la gestión cultural fuera de la Comunidad Foral, para ponerla a disposición de otras asociaciones que también trabajen en pro de representar, defender y promocionar los intereses profesionales de sus miembros.



## 7. CONTRIBUIR A LA APROBACIÓN DE LEYES Y NORMAS QUE REGULARICEN LA PROFESIÓN DE LA GESTIÓN CULTURAL

### ACCIONES

Participar en los equipos de trabajo que se establezcan para la elaboración de la Ley Foral de profesiones de la Cultura de Navarra.

Hacer seguimiento de la aplicación de la de la Ley Foral 1/2019 de Derechos Culturales de Navarra, con carácter general tanto en las entidades locales como en las entidades culturales privadas.



## 8. AFIANZAR LA PRESENCIA DE KUNA EN LA FEDERACIÓN ESTATAL DE ASOCIACIONES DE GESTORES CULTURALES (FEAGC)

### ACCIONES

Renovar el compromiso de participación en la Junta Directiva durante un nuevo ciclo, trabajando en el plan para que sea reconocida la profesión formando parte de la Comisión para la profesionalización.

Asistir a las reuniones de la Junta Directiva y a las reuniones de la asamblea

Acoger en Navarra la jornada de profesionalización del año 2022.

Asumir las tareas que correspondan para el cumplimiento del Plan de Actuación de la Federación.

Transmitir la información de la misma a la Junta y socios/ socias de la Asociación.



## 9. AFIANZAR LA PRESENCIA DE KUNA EN EL CONSEJO NAVARRO DE LA CULTURA Y DE LAS ARTES

### ACCIONES

Asesorar, elaborar estudios y emitir los informes que le sean solicitados, con especial atención en realizar aportaciones a una futura Ley Foral de profesiones de la Cultura.

Hacer llegar a la Administración Pública las necesidades y los intereses culturales de la población Navarra, con especial atención a que los presupuestos de Cultura vayan aumentando en los sucesivos ejercicios.

Efectuar un seguimiento de los programas públicos en el ámbito cultural.

Declaración de interés social (MECNA) a los efectos que establece la Ley Foral de Mecenazgo Cultural.

Proponer la concesión del premio Príncipe de Viana de la Cultura.